

PROGRAMA
ELECTORAL

2019
2023

125 propuestas para
#UnPuebloQuellusiona



CANDIDATURA DE UNIDAD VECINAL

Manzanares El Real



Manzanares El Real no es un pueblo cualquiera. La diversidad de sus vecinos y vecinas y su entorno natural hacen de nuestro pueblo un lugar único para vivir, para disfrutar.

Nos unimos en este proyecto con el convencimiento de que este pueblo tiene el potencial de ser mucho más de lo que es. Manzanares El Real puede tener un futuro centrado en el bienestar de las personas y el cuidado de nuestro entorno, un futuro capaz de responder no solo a las necesidades básicas de sus vecinos y vecinas sino también a sus esperanzas, sueños e inquietudes.

Durante cuatro años hemos liderado la mejor oposición que este municipio ha tenido. Desde el Ayuntamiento hemos conseguido grandes avances en materias de participación, transparencia, movilidad, urbanismo y medioambiente.

Hoy sabemos que con el gobierno de la CUV, nuestro Municipio tendrá la oportunidad de explorar su potencial con un gobierno plural, responsable, innovador, abierto y también, alegre.

Porque Manzanares El Real, no es un pueblo cualquiera, queremos compartir los 125 compromisos que con coherencia, consistencia y dedicación, hemos elaborado tomando como base las ideas, propuestas, emociones y sentires de todas las personas que se ilusionan con la idea de hacer de Manzanares El Real un pueblo mejor.

ÍNDICE

#UnPuebloQuellusiona construyendo futuro

- Un pueblo para peatones
- Calidad de vida en nuestra movilidad
- Un plan de economía circular
- Recuperar nuestro mundo natural desde su respeto
- Economía para las personas
- Un turismo que nos enriquezca a tod@s

#UnPuebloQuellusiona por el bienestar de sus vecin@s

- Un entorno educativo de calidad
- Nuestro bienestar y salud como prioridades
- La cultura que nos hará libres
- Cultura, educación y formación de la mano
- Deporte sano, diverso e inclusivo

#UnPuebloQuellusiona por la inclusión de tod@s

- Con la voz de la infancia y juventud
- Con las alas del feminismo
- Con la sabiduría de nuestros mayores
- Con el enriquecimiento de las personas migrantes
- Con oportunidades para las personas con diversidad funcional
- Con cohesión social
- Con Derechos para tod@s

#UnPuebloQuellusiona por su participación y buen gobierno

- Con transparencia y comunicación
- Con participación vecinal real
- Con una Hacienda local equilibrada
- Con ahorro y eficiencia energética en instalaciones municipales
- Remunicipalizando para ganar calidad
- Con contrataciones públicas dignas y una administración transparente

#UnPuebloQuellusión construyendo futuro

Un pueblo para peatones

Durante esta legislatura lideramos la campaña “No es pueblo para peatones” para reivindicar un urbanismo respetuoso con los vecinos y vecinas, con sus necesidades particulares y con el entorno natural en el que vivimos. Proponemos:

1. Respetar todas las actuaciones que afecten a los espacios protegidos dentro del municipio.
2. Garantizar que el desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana de Manzanares El Real incluya el mayor porcentaje legal de dotaciones públicas.
3. Un urbanismo inclusivo centrado en los peatones y amable con la infancia, las personas mayores y la diversidad funcional. Continuación de la peatonalización progresiva. Reducción de barreras arquitectónicas y cognitivas en todo el municipio.

Calidad de vida en nuestra movilidad

Cada día cientos de nuestros vecinos y vecinas nos movemos dentro y hacia fuera del pueblo. Ofrecer un servicio de movilidad de calidad es fundamental para nuestro bienestar y para el cuidado de la Naturaleza. Nos comprometemos a:

4. Poner en marcha un programa para compartir el uso del transporte privado (como el que ya existe en los pueblos vecinos de BOCEMA), en especial para desplazarse a Madrid.
5. Instalar un mayor número de aparcab-bicis bien distribuidos.
6. Instalar puntos de carga para vehículos eléctricos en las principales zonas de aparcamiento del pueblo.
7. Trabajar coordinadamente con la Comunidad de Madrid para establecer soluciones a la movilidad de los visitantes a los aparcamientos de El Tranco y Cantocochino y evitar las molestias a las viviendas de esas zonas.
8. Tramitar con el Consorcio de Transportes de un servicio de transporte público municipal para el casco urbano y su conexión con las urbanizaciones periféricas (como el que tiene Cercedilla).

9. Mantener nuestra campaña “#nosmovemosenbus” por la calidad del servicio de las líneas 720 y 724, y por la implementación de trayectos directos a Madrid.
10. Mantener, junto con otros municipios interesados, la presión institucional por el proyecto de tren de Cercanías en Soto del Real. Seguir solicitando una mejor coordinación de los horarios y servicios de la línea 720 y servicio directo a la estación de Cercanías Renfe de Colmenar Viejo.
11. Coordinar con otros municipios la reivindicación a la Comunidad de Madrid de la creación de un carril-bici Soto-Collado Villalba.

Un plan de economía circular

Nuestros pueblos vecinos se han convertido en un referente nacional en sostenibilidad y gestión responsable de los recursos gracias a su Plan de Economía Circular. Nuestro pueblo, centro de la vertiente madrileña del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama con todo su territorio protegido medioambientalmente, no puede ser el vagón de cola de la sostenibilidad. Proponemos:

12. Recuperar el servicio de limpieza viaria y recogida de basuras. El contrato de recogida de basura otorgado a Urbaser terminará a final de la legislatura, proponemos gestionarlos de forma directa bajo criterios de eficiencia, sostenibilidad y cuidado del pueblo. (ver propuesta 120).
13. Revisar el contrato actualmente vigente con Urbaser, con objeto de detectar partidas o conceptos que puedan gestionarse ya de forma directa, creando empleo y reduciendo nuestra huella ecológica.
14. Iniciar sistemas de compostaje doméstico y comunitario que incluyan también la gestión mancomunada de los residuos de las podas y de la jardinería municipal.
15. Avanzar hacia un plan integral de gestión de los residuos que incluya la separación en origen y recogida puerta a puerta de las fracciones, partiendo del proyecto de BOCEMA.
16. Ofrecer un servicio de asesoramiento sobre ayudas y subvenciones para la rehabilitación energética, eficiencia e instalación de EERR.
17. Incentivar el consumo local y de proximidad a través de un plan específico (ver propuesta 26).

18. Recuperar el proyecto #ReutilizaManza, incorporando un mercadillo de trueque y segunda mano (ver propuesta 38 y 120).
19. Organizar talleres de reparación y reutilización de útiles viejos o estropeados.
20. Coordinar un rebaño de cabras y avicompostaje mancomunado con BOCEMA o municipal para la gestión de residuos vegetales.

Recuperar nuestro mundo natural desde su respeto

21. Crear una escuela de Agroecología municipal que sirva como aula continua de formación en agricultura ecológica. Los objetivos son por un lado conseguir que más personas aprendan a cultivar en sus propios jardines, espacios comunitarios o fincas y por otro lado crear un espacio de convivencia intergeneracional.
22. Ceder un espacio para la creación de huertos vecinales abiertos a las personas interesadas.
23. Gestionar la jardinería de manera respetuosa con el medio, evitando agrotóxicos, respetando la biodiversidad local y haciendo un uso sostenible del riego.
24. Poner en marcha un nuevo Plan de Conservación del Arbolado Urbano de Manzanares El Real: Restauración y control del arbolado en jardines públicos y privados y devolución al paisaje del municipio especies autóctonas adecuadas.
25. Mejorar las dotaciones para la gestión de las colonias de animales abandonados.

Economía para las personas

Para las personas que quieren vivir y trabajar en el Pueblo y para las que necesitan explorar y desarrollar sus capacidades, intereses y negocios. Proponemos:

26. Reforzar el comercio local incentivando el consumo de l@s manzanariegos a través de, por ejemplo, la creación de una tarjeta de fidelización para comercios locales y la organización de un servicio de reparto a domicilio, sostenible y gratuito para dependientes y mayores que viven solos (ver propuesta 17).
27. Facilitar la localización de espacios comerciales disponibles para su promoción.

28. Asesorar, apoyar y agilizar las gestiones burocráticas de las personas emprendedoras para la apertura de nuevos negocios.

29. Crear una marca local para nuestros productos locales sostenibles.

30. Crear un servicio de información sobre subvenciones y ayudas europeas, estatales y autonómicas a empresas y particulares.

31. Fomentar el empleo para tod@s a través de la creación de un Servicio de promoción laboral gestionado por una persona Técnica de empleo, que disponga de una Bolsa de promoción laboral, que provea de orientación y formación laboral integral y facilite, en coordinación con otros municipios e instituciones, la inserción laboral de nuestros vecin@s en las necesidades específicas de la región.

Un turismo que nos enriquezca a tod@s

Un turismo que combine nuestra montaña y nuestro entorno para fundirse con nuestro patrimonio cultural más valioso sirviendo como motor económico y de promoción cultural. Para ello, proponemos una visión integral que dé al turismo la importancia que requiere. Proponemos:

32. Crear un Área Municipal específica de Turismo y Montaña.

33. Mejorar, en coordinación con los profesionales locales de la montaña, la naturaleza y la cultura, la información de interés turístico accesible desde la oficina de turismo y la página web de turismo, empezando por un listado de guías y empresas locales del sector y siguiendo por rutas sencillas descargables.

34. Garantizar la presencia institucional de Manzanares El Real en todos los eventos turísticos o de actividades de montaña relevantes para el turismo.

35. Impulsar la presencia institucional del pueblo en todas las Ferias y Actividades tanto nacionales como internacionales del sector.

En concreto, consideramos que debemos potenciar el turismo en dos áreas:

Nuestro patrimonio y nuestra cultura, un valor incalculable.

- 36.** Ofrecer a los visitantes paquetes o itinerarios turísticos con guías locales que incluyan los puntos de interés del Municipio: Castillo de los Mendoza, Castillo Viejo, Fuente de las Ermitas, arquitectura industrial de Prado Puente...
- 37.** Recuperar el mercado mensual de artesanía.
- 38.** Crear de un mercadillo de segunda mano y trueque (ver propuesta 18 y 120).
- 39.** Crear jornadas culturales específicas: arte y naturaleza, cultura rural, ecología, vecinos y vecinas de otras naciones... con actividades en torno a la música, gastronomía, literatura, historia, cine, arte...
- 40.** Establecer acuerdos con instituciones artísticas y culturales para ofrecerles el espacio urbano a fin de realizar en él actuaciones o exposiciones de carácter artístico.

La Pedriza como centro de nuestra actividad

- 41.** Aprovechar el embalse, la Pedriza y el resto del entorno natural del que disfrutamos como emplazamientos naturales destacados para atraer nuevos visitantes como, por ejemplo, para la observación de aves, birding, fotografía de naturaleza y más.
- 42.** Crear una Casa de la Montaña como espacio generador de vida cultural del pueblo ligado a su patrimonio natural. Un lugar de promoción de actividades educativas, de naturaleza y cultura relacionadas con la montaña: geología, historia, botánica y fauna, rutas, medioambiente... Un lugar de reunión de aficionados y juventud dinamizado con charlas y conferencias internacionales, presentaciones de libros, mesas redondas, jornadas especiales poesía/montaña, pintura/montaña, fotografía/montaña, festival de documentales de montaña. Un espacio que permita convertir a La Pedriza en el principal espacio internacional de escalada a la vez que fomenta su práctica a través de la formación teórica y práctica.
- 43.** Organizar anualmente el Festival Internacional de Montaña y Cine como continuación de las primeras jornadas de montaña que impulsamos en la anterior legislatura.

#UnPuebloQueIlusiona por el bienestar de sus vecin@s

Un entorno educativo de calidad

44. La falta de previsión nos ha conducido a un problema de espacio y bienestar en el CEIP Virgen de Peña Sacra. Nos comprometemos a seguir trabajando para conseguir la construcción de un nuevo colegio con Secundaria, y a no abandonar a nuestros chicos y chicas mientras lo conseguimos. Nuestra propuesta más inmediata es la mejora del colegio actual hasta la construcción de un CEIPSO (Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria), dotando a los centros de los materiales requeridos y en coordinación con el equipo directivo y la AFA.
45. Cada año las listas de espera de la Escuela Infantil de Manzanares El Real crecen obligando a muchas familias a llevar a sus bebés a otros pueblos. Proponemos trabajar en el proyecto de ampliación de la Escuela Infantil (0-3), con la colaboración de las familias y del equipo docente y directivo de la escuela. Una ampliación centrada en las necesidades del enfoque pedagógico del equipo educativo.
46. Alimentación saludable para nuestros niños y niñas, porque enseñarles a cuidar su salud es tarea de tod@s. Desde la CUV nos comprometemos a buscar junto a las direcciones de los centros un catering de comida saludable para el Colegio y la Escuela Infantil y a proponer la construcción de un comedor municipal propio durante las ampliaciones de los centros.
47. Proponemos un refuerzo del equipo psicopedagógico municipal para poder atender al alumnado durante su paso por el segundo ciclo de infantil (3-6 años).
48. Gestión pública de las Actividades Extraescolares (infantil y primaria) colaborando con la AFA y el equipo directivo, para atender las demandas de la población escolar, asegurando la mejora de la calidad del servicio y la estabilidad de los trabajadores y trabajadoras.
49. Gestión de becas para las actividades extraescolares a las familias que lo necesiten.

50. Promoción de espacios de encuentro para las familias de Manzanares El Real, creando una red colaborativa y participativa, donde se desarrollen acciones formativas, jornadas de familia, espacios de reflexión y aprendizaje sobre resolución de conflictos, acoso escolar, violencia y seguridad en internet, entre otros.
51. Trabajar de manera coordinada con la Mesa de Absentismo para reducir el abandono escolar temprano en Manzanares El Real, colaborando en la implantación de las medidas de prevención, intervención y compensación.
52. Trabajar estrechamente con los centros educativos y familias en la detección, prevención y protección de casos de acoso escolar, así como realizar campañas de sensibilización sobre el *bullying*.

Nuestro bienestar y salud como prioridades

Aunque la competencia del Centro de Salud de Manzanares El Real es de la Comunidad de Madrid, consideramos que cuidar nuestro bienestar es una prioridad. Por ello, queremos conseguir:

53. Un servicio de emergencias de calidad: dotar a nuestra ambulancia del equipamiento que necesita, actualmente se considera insuficiente. Mancomunar el servicio y firmar convenio con el SUMA para coordinar las urgencias y asegurar la respuesta más rápida posible.
54. Desarrollar el proyecto “ManzaTeCuida” creación de un punto de información y de contacto entre la oferta y demanda de cuidados en el ámbito de la dependencia, mayores e infancia, desarrollando acciones de formación y sensibilización sobre la importancia de la economía de los cuidados (ver propuesta 84).
55. Promover, junto al resto de agentes educativos, la formación y prevención en salud a través de campañas de sensibilización sobre uso/abuso de nuevas tecnologías (para menores y adultos), educación afectivo-sexual para jóvenes y escolares; promoción del deporte saludable y cursos de educación saludable para adultos en las nuevas cocinas de los Centros Escolares. (ver propuesta 46).
56. Trabajar para asegurar que el Centro de Salud dispone de los instrumentos médicos básicos que necesita, bien aportados desde el Ayuntamiento o en coordinación con la Comunidad de Madrid.

La cultura que nos hará libres

Proponemos una gestión organizada a través de un equipo profesional de gestión cultural para desarrollar programas de actuación, y atender la actividad cultural regular, además del aprovechamiento y dotación de los espacios para el correcto desarrollo de la cultura.

57. La biblioteca como elemento fundamental de la promoción cultural. Nos comprometemos con una mejor dinamización de la nueva biblioteca a partir de un servicio central de préstamo (mediateca, incluyendo juegos de mesa), añadiendo la creación de clubs de lectura, espacios de estudio, espacios para la juventud y una "Pequeteca" llena de ofertas para l@s más peque@s. Una biblioteca que se incorpore a la Red de bibliotecas de la Comunidad de Madrid.
58. Una programación cultural rica, ampliada en cantidad, frecuencia y calidad, cubriendo: teatro, música, cine, danza, exposiciones, conferencias, espectáculos para público infantil, etc. Contar con el rico potencial de nuestros vecin@s (artistas, artesan@s, escritores...) proponemos: insertarnos en los circuitos culturales de la Comunidad de Madrid y desarrollar propuestas en coproducción con los municipios vecinos. Enriquecer nuestra programación cultural y asegurar que los vecinos y vecinas conocen la oferta y pueden participar de la misma como impulsores y como receptores (ver propuesta 100).
59. Con la construcción de la nueva Biblioteca en el espacio de la actual Casa de la Cultura, emprenderemos el diseño de una nueva Casa de la Cultura, que incluya los servicios ahora prestados los siete días de la semana, añadiendo espacios adecuados para una Escuela de Música y Danza, para el Museo Etnológico y Arqueológico, para la realización de espectáculos y para la futura Escuela de Teatro (ver propuesta 64). Garantizar una solución provisional urgente y digna a los problemas de ubicación actuales de la Casa de la Cultura y la Escuela de Música.
60. Cuidar, proteger y difundir nuestro Patrimonio Cultural, para ello proponemos: la renovación y revisión permanente del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos, con participación profesional y de la sociedad civil; la prospección, investigación, selección, recuperación, puesta progresiva en valor y difusión de nuestros elementos patrimoniales; el Inventario de Vías Pecuarias y demás caminos públicos e históricos del municipio. Es urgente incluir en los presupuestos municipales, a través de partidas específicas, para su gestión, conservación y divulgación, al Museo Etnológico y Arqueológico y al Archivo Municipal. Proponemos abrir expediente de dominio sobre el Castillo Viejo. Mejorar la conexión del Castillo Nuevo con el pueblo, así como la mejora de la limpieza del exterior.

61. Además nos comprometemos a trabajar junto a la Comunidad de Madrid para la realización de un programa de recuperación arqueológica de los diversos sitios patrimoniales del municipio para su puesta en valor; la adecuación del camino de tierra que discurre por la Cañada Real Segoviana hasta el límite del término municipal, y, en colaboración con el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares y el municipio vecino, hasta Soto del Real, para su uso peatonal; retomar las negociaciones con el Parque Regional para la ejecución de la restauración del río Manzanares en su tramo urbano, prevista y aprobada en el proyecto del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y la inclusión de Manzanares el Real en los circuitos de la Comunidad de Madrid.

Cultura, educación y formación, de la mano

62. Ampliar los cursos formativos para adultos de periodicidad escolar en ejecución propia y compartidos con municipios vecinos.
63. Dotar a la escuela de música de un espacio adecuado y ampliar su oferta para danza: la escuela de música de Manzanares El Real necesita nuevo local, adecuado a sus necesidades, y que permita la incorporación de la Danza.
64. Crear una Escuela Municipal de Teatro que englobe todas las disciplinas.
65. Llevar las actividades culturales a las aulas, a través de la invitación a profesionales de todos los ámbitos para que tengan un contacto directo con el alumnado.

Deporte sano, diverso e inclusivo

Nuestras propuestas en torno al deporte buscan fomentar su práctica como un valor clave para la salud, la diversión, la convivencia y la igualdad.

66. Revisar los convenios y las actividades deportivas llegando a acuerdos con administraciones, instalaciones, clubes, empresas y asociaciones para ampliar la oferta de actividad deportiva asegurando su diversidad, estableciendo reajustes entre las distintas prácticas deportivas, las instalaciones y los horarios de uso.
67. Fomentar el acceso al deporte para tod@s, apoyando la práctica deportiva de personas con discapacidad.

68. Garantizar el acceso de familias y personas con dificultades económicas mediante bonos deportivos.
69. Facilitar el acceso a deportes en otros municipios vecinos como por ejemplo subvencionando el autobús y la matrícula para acudir a la piscina cubierta de Soto y Moralzarzal. Negociar un horario para cursos de natación para los niños y niñas del municipio. Paralelamente, abrir el acceso a otros municipios para el uso mancomunado de las instalaciones disponibles en Manzanares El Real.

#UnPuebloQuellusiona por la inclusión de tod@s

Con la fuerza de la infancia y juventud

Nuestra juventud e infancia tienen voz y necesitan ser escuchadas, valoradas y respetadas. Por ello, planteamos una concejalía involucrada y en contacto con l@s jóvenes, niñ@s y la Casa de la Juventud para escuchar sus ideas, fomentar su participación e incluirles en las decisiones que los afectan. Para ello, proponemos:

70. Diseñar un plan de participación vecinal específico para infancia y juventud. Como parte de distintivo de UNICEF “Municipio Amigo de la Infancia” impulsado en Manzanares El Real por la CUV, proponemos diseñar un plan de participación vecinal específico a través de actividades en el colegio y en el Centro de Juventud Vicente Ferrer con la obligatoriedad de incluir al menos una propuesta realizada por cada uno de esos colectivos en el presupuesto municipal. Este proyecto tiene como objetivo principal: enseñar, visibilizar, pensar y defender lo que es de tod@s desde una edad temprana garantizando el éxito y la continuidad a largo plazo (ver propuesta 110).
71. Caminos escolares dirigido a niños y niñas de entre 6 y 12 años y personas mayores.
72. Ampliar el programa de actividades vacacionales para dar cabida a todas las familias que lo necesiten. Dotar de becas o precios públicos bonificados cuando sea necesario.
73. Ampliar la oferta, el horario y los recursos de la Casa de la Juventud que actualmente se encuentran saturados. Coordinación para el uso, en franjas horarias determinadas, de las instalaciones municipales (polideportivo, biblioteca, emisora, etc.).
74. Gestionar y ofertar campos internacionales de voluntariado en periodos no lectivos a través de convenios con proyectos europeos.

75. Informar, formar y prevenir en comportamientos adictivos, educación sexual, gestión emocional y todos los temas que propongan l@s jóvenes. Fomento de las actividades de ocio y consumo alternativas.

76. Facilitar los espacios de autogestión para la juventud (emisora de radio, festivales, teatro, talleres impartidos por ellos, etc.).

77. Coordinación y colaboración con los institutos y ayuntamientos de Soto y Colmenar Viejo para desarrollar programas de intercambio europeos.

Con las alas del feminismo

Queremos que Manzanares El Real sea un municipio feminista y puntero en la igualdad entre hombres y mujeres y para ello pondremos en marcha el primer Plan local de igualdad de la historia del municipio. Este plan incluirá, entre otras medidas:

78. Un programa para la prevención, sensibilización y formación en igualdad y violencia contra las mujeres.

79. Un protocolo municipal ante situaciones de emergencia, acoso y detección de situaciones de violencia (que incluya, entre otras medidas, una red de apoyo mutuo).

80. Un programa para la prevención de la violencia machista en centros escolares.

81. Medidas para la eliminación de cualquier tipo de desigualdad entre l@s trabajador@s municipales.

Con la sabiduría de nuestr@s mayores

82. Incorporarnos a la *Red Mundial de Ciudades amigables con los mayores* creada por la OMS y trabajar para que nuestr@s mayores puedan permanecer activ@s y vivir con las estructuras y servicios que necesitan acordes con sus capacidades y necesidades.

83. Modernizar el hogar del jubilado para convertirlo en un centro integral para mayores, donde se realicen actividades de ocio, información, asesoramiento y acompañamiento. Incluir en el mismo un servicio de alimentación saludable para mayores.

84. Apoyar e impulsar una red de cuidados a través del programa de inserción socio-laboral y una bolsa de empleo municipal (ver propuesta 54).

85. Desarrollar un programa de voluntariado intergeneracional de ocio y cuidados.

Con el enriquecimiento de las personas migrantes

86. Apoyar a las personas migrantes en aspectos relacionados con gestiones administrativas y legales a través de un punto informativo y de asesoramiento en el propio Ayuntamiento.

87. Ofrecer cursos de apoyo lingüístico.

Con oportunidades para las personas con diversidad funcional

88. Adaptar los edificios, comunicaciones, servicios y trámites municipales a las necesidades de todas las personas.

89. Eliminar barreras físicas y cognitivas para la accesibilidad en todo el territorio municipal.

90. Escuchar activamente las necesidades de las familias y proponer oportunidades conjuntas.

Con cohesión social

91. Apoyar el desarrollo del asociacionismo a través de la cesión de espacios y el mantenimiento de las subvenciones.

92. Mejorar la comunicación y relación entre las asociaciones y distintos colectivos y Ayuntamiento.

93. Implantar un servicio de mediación para conflictos vecinales.

94. Plan de convivencia trabajando con las familias a través de los centros escolares y del centro juvenil.

95. Programa de acercamiento intergeneracional, cultural y de diversidad entre los vecin@s del municipio, para enriquecer nuestras relaciones sociales.

Con Derechos para tod@s

96. Dar cobertura social directa del Ayuntamiento a las personas y familias en situación más desfavorecida que no puedan cubrir sus necesidades básicas o hacer frente a gastos cotidianos, especialmente de alimentación (a través del banco de alimentos municipal y un servicio municipal de desayunos a menores), educativas (becas comedor y ayudas para material escolar) y de suministros básicos (a través de un plan contra la pobreza energética).
97. Crear las primeras viviendas de protección pública: reservando el 30% del nuevo suelo de uso residencial para destino a vivienda de protección pública en grandes desarrollos urbanísticos.
98. Proporcionar un servicio de intermediación y asesoramiento en la búsqueda de alternativas habitacionales a las personas con problemas de vivienda y reivindicar al gobierno central y autonómico la regulación los precios de los alquileres.
99. Servicio de orientación integral para la inserción sociolaboral en el municipio para los colectivos más vulnerables con especial atención a desemplead@s de larga duración, migrantes, personas con diversidad funcional y mujeres.
100. Mejorar el acceso a todas las personas a la información sobre los servicios que se ofrecen desde la mancomunidad de servicios sociales "Las Cañadas" e impulsar un plan estratégico de este recurso junto a los municipios que componen la mancomunidad.

#UnPuebloQueIlusiona con participación y buen gobierno

Con transparencia y comunicación

101. Mejorar la información sobre actividades del pueblo para l@s vecin@s. Además de utilizar los canales de comunicación actuales, crearemos canales de WhatsApp, Telegram y listas de correos temáticos a los que se puedan suscribir las personas interesadas para recibir información periódica sobre las actividades de: cultura, deportes, medio ambiente, plenos, etc.
102. Mejorar la comunicación con l@s vecin@s. Crear un canal bidireccional de aportaciones vecinales. Se habilitará en la web y en redes sociales y físicamente un canal de aportaciones vecinales en cuanto a la limpieza, actos vandálicos, deterioro de las instalaciones públicas o cualquier otro asunto que precise de la intervención del Ayuntamiento, atendido diariamente para informar de su grado de resolución.
103. Apostando por una revista municipal informativa, plural y de interés vecinal. En esta legislatura la revista municipal se ha convertido en una herramienta de propaganda. La nueva revista municipal dará voz a todos los grupos de la oposición y asociaciones del pueblo, así como informará de la actualidad del municipio, más allá de las actividades propias del Ayuntamiento.
104. Alcanzar los 80 puntos del ITA (Índice de Transparencia de los Ayuntamientos de Transparencia Internacional) como punto de partida para empezar a profundizar en la transparencia del Ayuntamiento de la mano de organizaciones independientes expertas. Además, para que l@s vecin@s puedan conocer realmente toda la actividad de su equipo de gobierno, publicaremos semanalmente en la web municipal la agenda de reuniones mantenidas y acordadas tanto del alcalde/sa como de l@s concejal@s, el trabajo realizado y los horarios de disponibilidad.
105. Dando información útil y accesible. Pondremos TODA la información municipal de forma realmente transparente y comprensible en la página web del Ayuntamiento y en redes sociales. Los conceptos y la terminología administrativa muchas veces no están pensados para que la entendamos la gente de a pie. La información municipal opaca, si hace falta tener un doctorado en Derecho y Economía para entenderla. Nos comprometemos a hacer un esfuerzo permanente por presentarla de forma transparente y comprensible para todo el mundo.

Con participación vecinal real

106. Organizar Plenos Vecinales periódicos en los que los temas a tratar los decida la ciudadanía.
107. Facilitar la participación de los vecinos y vecinas en los Plenos mensuales abriendo un canal para que puedan emitir sus preguntas/sugerencias con antelación a los plenos.
108. Implantaremos la plataforma de participación abierta #DecideManza para organizar las votaciones vecinales. Para facilitar que tod@s l@s vecin@s puedan implicarse en la toma de decisiones de los asuntos de interés municipal es necesario combinar la participación presencial con la participación digital. Se creará una plataforma de participación abierta a partir de la web de Decide Madrid.
109. Crearemos presupuestos participativos realmente abiertos. Cuando las cosas se hacen bien y funcionan hay que decirlo y aprender. El modelo de Participación Vecinal implantado esta legislatura en Soto del Real ha resultado exitoso y fructífero y para avanzar y mejorar en nuestro modelo, debemos aprender. Proceso con un carácter ameno y lúdico en espacios comunes que inviten a la participación y donde la gente se sienta cómoda. Establecimiento de diferentes canales y niveles de participación en función de la implicación y de la disponibilidad de cada vecin@. Proceso reglado, bien estructurado y con un calendario claro, sin variaciones sobre la marcha, contando con asesoramiento experto si es necesario. Configuración del espacio de participación desde cero y diseñado y gestionado por la ciudadanía de forma autónoma (creación de las áreas de interés, establecimiento de prioridades, establecimiento de plazos efectivos...). Campañas amplias de publicidad con información sencilla y asequible.
110. Diseñaremos un plan de participación vecinal específico enfocado a infancia y juventud. Como parte del distintivo de Municipio Amigo de la Infancia, diseñar un plan de participación vecinal específico a través de actividades en los Colegios y en el Centro de Juventud Vicente Ferrer con la obligatoriedad de incluir al menos una propuesta realizada por cada uno de esos colectivos en el presupuesto municipal. Este proyecto tiene como objetivo principal: enseñar, visibilizar, pensar y defender lo que es de tod@s desde una edad temprana garantizando el éxito y la continuidad a largo plazo (ver propuesta 70).

111. Nuestros acuerdos de Gobierno los decidirán l@s vecin@s. En caso de que fuera necesario llegar a un acuerdo de Gobierno con otras fuerzas, negociaremos en base a un programa democrático, progresista, ecologista, y feminista y centrado en l@s Manzanarieg@s. Pero desde la CUV no vamos a decir una cosa en campaña y después de las elecciones hacer otra, por eso la palabra final la tendréis l@s vecin@s en una votación abierta a votantes y simpatizantes.

Con una Hacienda local equilibrada

112. Bonificaremos con un 50% en la cuota del IBI a las viviendas que tengan un aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar, tal y como permite la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

113. Exigiremos al Gobierno de la Comunidad de Madrid que desarrolle el concepto de “vivienda vacía” para poder aplicar la penalización del 50% en la cuota del IBI a las viviendas deshabitadas para forzar su puesta a la venta o en alquiler.

114. Bonificaremos en la tasa de basura a las familias que participen en los planes de reducción y separación de residuos impulsados por el Ayuntamiento, de forma proporcional a su nivel de compromiso y cumplimiento.

Ahorro y eficiencia energética en instalaciones municipales

115. Adhesión de Manzanares El Real al Pacto de los Alcaldes contra el cambio climático.

116. Instalar energía solar fotovoltaica en las instalaciones municipales. Reducir el consumo energético, de agua y luz en todas las instalaciones municipales y realizar campañas para fomentarlo en el hogar. Reinvertir la mitad del ahorro económico conseguido en nuevas medidas de ahorro energético.

117. Reducción de gasto en alumbrado municipal: Estudiar que el convenio firmado permita introducir modificaciones para un ahorro energético y un uso racional de la energía y con una menor contaminación lumínica.

118. Implantar medidas de eficiencia energética y construcción sostenible en los edificios municipales.

119. Sustitución de los vehículos municipales obsoletos por vehículos sin emisiones.

Remunicipalizando para ganar calidad

120. Remunicipalizaremos a final de legislatura, y preferiblemente de forma mancomunada con otros municipios, el servicio de limpieza urbana y recogida de basuras. El contrato de recogida de basura otorgado a Urbaser terminará a final de la legislatura. Durante la legislatura se preparará su remunicipalización para poder ahorrar con la gestión directa e implantar progresivamente nuevos servicios de gestión sostenible de residuos y ReutilizaManza (ver propuestas 18 y 38).

121. Remunicipalizaremos el servicio de gestión y recaudación de los impuestos municipales. El equipo de Gobierno actual está gastando más de 200.000€ al año de tod@s l@s vecin@s para que una empresa externa se encargue de la gestión de la recaudación de los impuestos municipales, que podrían utilizarse para asumirla de forma directa a través de trabajador@s municipal@s.

Con contrataciones públicas dignas y una administración transparente

122. Desarrollaremos un plan de regularización de la situación de los puestos de trabajo municipal. Hasta ahora la gestión del personal municipal no ha sido regida por los criterios Constitucionales de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y transparencia. De acuerdo con las demandas de l@s representantes de l@s trabajador@s municipales, para su regularización se propone un Plan de cuatro ejes para los puestos no estructurales:

- Reconocimiento de la indefinición de los puestos de trabajo vía sentencia judicial.
- Poner en marcha una VPT (Valoración de Puestos de Trabajo) junto a la representación sindical de l@s trabajador@s municipales con dos objetivos: primero, disponer de un organigrama claro de la estructura actual del Ayuntamiento y, segundo, tener un punto de partida para la elaboración de una RPT (Relación de Puestos de Trabajo).

- En paralelo poner en marcha el proceso de consolidación de empleo para que el personal contratado por el Ayuntamiento pueda desarrollar su trabajo con independencia y libertad sin sentir que su permanencia depende de l@ alcaldes@.
- Para los puestos de trabajo esporádicos no estructurales (actividades deportivas o culturales y otras) se estudiará la creación de una empresa municipal o patronato a través de la cual se realicen los contratos con las máximas garantías.

123. Internalizaremos los puestos de trabajo estructurales de la administración. Los puestos de trabajo estructurales de la Administración, como por ejemplo el de arquitecto técnico, tienen que tener garantizada su independencia para poder negarse a firmar un informe sin poner en peligro su continuidad y para eso no pueden estar ni externalizados ni temporalizados. La única forma de poder garantizar la independencia esté quién esté en el Equipo de Gobierno es internalizando estos puestos de trabajo.

124. Crearemos de bolsas de trabajo diferenciadas por categorías de empleo y con bases adaptadas a los puestos. Se precisan de unas 6 a 7 bolsas de empleo distintas con unas bases claras y diferenciadas según el tipo de puesto. Las bases establecerán desde el principio para cada caso la duración de las listas resultantes y si se escogen las personas una tras otra según el orden de la bolsa (rotativo) o si se privilegia siempre la persona que esté en el Nº1 para la sustitución.

125. Poner fin a las contrataciones por decreto de alcaldía abriendo las nuevas contrataciones a concurso público siguiendo criterios de mérito, capacidad y publicidad. Cualquier contratación nueva será sometida a un concurso público con unas bases claras y que anteponga la transparencia del proceso a la opacidad actual. Se anunciarán en las bases los criterios de puntuación, las posibles pruebas a realizar y la composición del jurado. Nunca más un puesto estructural será renovado año tras año por decreto de alcaldía.